RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR
PROCESO COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO 092 DE 2017 ESAL 002 MT 2026

A los doce (12) días del mes de marzo de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tocancipá, se reunieron los miembros del **Comité Evaluador** del Proceso de **COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO 092 DE 2017 ESAL 002 MT 2026**, conformado por: **MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES,** Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación, quien adelantó la verificación jurídica, **WILLMAN CONTRERAS MATEUS,** Secretario de Salud, quien adelantó la verificación de Aspectos Técnicos y de Experiencia y **JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA,** Secretario de Hacienda, quien adelanto la Verificación Financiera de la propuesta presentada dentro del mencionado proceso que tiene por objeto contratar el **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACOGIDA TEMPORAL Y ATENCIÓN INTEGRAL HUMANIZADA A PERSONAS EN CONDICIONES DE EXTREMA VULNERABILIDAD POR PROBLEMATICA ASOCIADA AL CONSUMO DE SPA Y HABITABILIDAD EN CALLE, EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ",** quienes luego de concluir la verificación de requisitos en sus diferentes aspectos y además teniendo en cuenta el valor agregado de la propuesta realizada por la **FUNDACIÓN CRISTIANA TEOTERAPEUTICA LAZOS DE AMOR,** en cuanto a sus *CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN A POBLACIÓN ESCOLARIZADA, FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES Y DISEÑO Y MONTAJE DE HOGARES DE PASO* recomiendan al señor Alcalde Municipal **WALFRANDO ADOLFO FORERO BEJARANO** en su calidad de ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el referido Proceso al encontrarse habilitado económica, jurídica, técnicamente y por experiencia a la **FUNDACIÓN CRISTIANA TEOTERAPEUTICA LAZOS DE AMOR.** identificado con **NIT 900352928-4**, representado legalmente por el Sr. **CARLOS MARIO MEJÍA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.520.417 de ITAGUI, al ser la propuesta habilitada conforme a lo señalado en la verificación de requisitos en sus diferentes aspectos, así:

	PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES				
		ASPECTO ECONÓMICO	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS TÉCNICOS	EXPERIENCIA	RESULTADO
1	FUNDACIÓN CRISTIANA TEOTERAPEUTICA LAZOS DE AMOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo tanto, este Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el **PROCESO COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO 092 DE 2017 ESAL 002 MT 2026** al oferente **FUNDACIÓN CRISTIANA TEOTERAPEUTICA LAZOS DE AMOR.** por el valor de la oferta, que corresponde a la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($193.686.667)** incluido IVA y demás impuestos y deducciones a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Por tratarse de un documento de consolidación y recomendación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del Comité es de acuerdo con la competencia establecida en la respectiva Invitación Pública, en el que se determina la verificación que deben efectuar, es decir responderá cada miembro por los errores u omisiones en su verificación de forma individual.

Cordialmente,

MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

WILLMAN CONTRERAS MATEUS
Secretario de Salud

JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA
Secretario de Hacienda

Elaboró: Leonardo E Portilla Trespalacios – Profesional Externo – OJC